



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP

ACTA DE INICIO

Código:
SG-P-01-R-03

Versión:
03

Fecha emisión:
8/03/2019

Página:
1 de 2

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

El día 01 del mes de diciembre del año 2025, se reunieron en la ciudad de Armenia Quindío los suscritos mayores de edad: **Gustavo Andres Cortes Alzate** identificado con la cedula de ciudadanía No. **9.739.773** en su condición de supervisor quien actúa en nombre y representación de la Empresa EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A E.S.P, de una parte y por la otra **Otalvi Rico Cardona** identificado con cedula de ciudadanía No. **89.004.522** en su calidad de Contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato que se describe a continuación:

Contrato No.	PS-249
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	Nombre: Otalvi Rico Cardona Cedula: C.C. 89.004.522
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR EN TOPOGRAFIA A LA OFICINA DE PLANEACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL, ADSCRITA A LA SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A. E.S.P
Sitio de ejecución del contrato:	Departamento del Quindío
Valor del contrato:	\$1.800.000
Forma de pago:	Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P. realizará un solo pago al contratista, por un valor mensual de Un Millón Ochocientos Mil Pesos m/cte \$1.800.000. El pago se efectuará a los 30 días calendario, previa presentación de los siguientes documentos: cuenta de cobro, informe de actividades contractuales, soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL, así como el acta de pago correspondiente, debidamente suscrita por el supervisor.
Fecha de inicio del contrato:	01-12-2025
Tiempo de ejecución del contrato:	30 días
Fecha de terminación del contrato:	30-12-2025

Revisión: Pólizas:

Amparo	Póliza No.	Compañía aseguradora	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta





EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP

ACTA DE INICIO

Código:
SG-P-01-R-03

Versión:
03

Fecha emisión:
8/03/2019

Página:
2 de 2

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

Nota. El contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos cuando aplique:

1. Brindar apoyo operativo al tecnólogo en topografía en la ejecución de levantamientos planimétricos y altimétricos, replanteos de obras y demás actividades de campo requeridas por la Oficina de Planeación Técnica y Ambiental, en especial las relacionadas con los proyectos de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR– y redes de acueducto, alcantarillado y gas.
2. Cumplir con las normas de seguridad establecidas durante la ejecución de los trabajos de campo, haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal –EPP– y atendiendo las orientaciones del personal técnico de la entidad.
3. Apoyar la organización, consolidación y entrega de la información recolectada en campo, siguiendo las instrucciones del tecnólogo en topografía y del equipo profesional de la Oficina de Planeación Técnica y Ambiental, garantizando la calidad y oportunidad de los datos entregados.
4. Garantizar la custodia, preservación, conservación de los equipos topográficos con los que realiza los levantamientos.
5. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
6. Certificar si es sujeto de retención en la fuente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013.
7. Los demás requerimientos por la Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional, que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios, en cualquiera de los municipios donde la empresa preste sus servicios

Como constancia se firma por las partes en la ciudad de Armenia Quindío el día (01) del mes de diciembre de 2025.

Otalvi Rico Cardona

Otalvi Rico Cardona
Contratista

Gustavo Andres Cortes Alzate
P.U. Supervisor del Contrato PS249-2025

